

QUILMES, 7 de septiembre de 2010

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fue tratada la Resolución del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitida ad referéndum del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución del Director (D.) **Nº 040/10** (Reemplaza parcialmente el Anexo I de la Resolución C.D. Nº 116/10 – Orden de mérito de Becas de Docencia e Investigación y de Docencia y Extensión).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 135/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales